

Plan Sanitario para la Parada Militar 2022

El origen de la Parada Militar, se remonta al 12 de febrero de 1817, cuando el Director Supremo Bernardo O'Higgins, ofreció un desfile en homenaje a todos los chilenos que obtuvieron el triunfo en la Batalla Chacabuco. En el transcurrir de los años, en 1896 el Presidente Don Jorge Montt, estableció por una orden gubernamental, que el desfile militar se realizará en el Parque Cousiño (actual Parque O'Higgins). En 1915, bajo la presidencia de Don Ramón Barros Luco, por Decreto Supremo se declaró feriado legal el 19 septiembre y "Día de las Glorias del Ejército", por todos los compatriotas que entregaron su vida al servicio del país. Esta decisión presidencial, tuvo como finalidad ofrecer en forma duradera un acto republicano que simbolizara la unión nacional, a través de un desfile militar y, a su vez, para finalizar las festividades patrióticas de cada año.

En el contexto actual, y después de 2 años y medio de una pandemia que ha avanzado a un menor impacto sanitario en concordancia con los planes sanitarios y comprensión del cuidado individual por la población, es posible comenzar con medidas que apunten hacia un transitar a la normalidad de nuestras actividades, las cuales siempre deberán estar acompañadas con las medidas de autocuidado, a fin de avanzar en forma segura en las medidas sanitarias contra el COVID-19.

Por esta razón, la Parada Militar se realizará en un formato de tradicional, impulsando la aplicación de las medidas de autocuidado, propias a un estado de normalidad y de bajo impacto sanitario, conforme a las siguientes medidas sanitarias específicas:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE LA PARADA MILITAR

- La Parada Militar se realizará el día lunes 19 de septiembre de 2022, a las 10:00 hrs. en el Parque O'Higgins.
- El aforo de invitados se redujo sólo a 4.800 personas, las cuales deberán tener el respectivo pase movilidad habilitado.
- El sector de la explanada del Parque O'Higgins, se encontrará habilitada para el público en general.
- El tiempo de duración de la Parada Militar, será con un máximo de 3hrs.
- Se dispondrá de un sistema de registro de los invitados participantes, en caso de que se necesite para realizar alguna actividad de trazabilidad de COVID-19.
- Se establecerán flujos de circulación o tránsito dentro del lugar, para evitar cruces y aglomeraciones, demarcando el distanciamiento mínimo de un metro lineal entre personas.

- Se habilitarán contenedores con tapa a la salida de las tribunas para disposición de desechos y elementos de protección personal utilizados durante las actividades.
- Se realizará limpieza y desinfección luego de cada actividad, considerando mesas, sillas, barras y cualquier superficie o accesorio que sea manipulado por el personal.
- Se controlará el pase de movilidad habilitado a todas las autoridades, invitados y efectivos que desfilan al ingresar al Parque O'Higgins, como también, al tomar ubicación en las tribunas.
- La Parada Militar se transmitirá en vivo por la señal abierta de televisión, además, por las redes sociales de las cuentas oficiales de las instituciones de las Fuerzas Armadas, con el objeto que la ciudadanía disfrute en familia de esta actividad como parte de la programación de las fiestas patrias.

TRIBUNA DE AUTORIDADES E INVITADOS

- Sólo la tribuna principal estará habilitada con invitaciones nominativas.
- Todos los invitados que tengan una distancia menor a 1mt, se solicitará el uso de mascarilla, además de las medidas de autocuidado.
- En los sectores de uso público y alta afluencia de personas, se instalará señaléticas que reforzarán las medidas de autocuidado, además establecer la separación de 1 metro en la filas de ingreso y control al sector de las tribunas.
- Se llevarán a cabo todas las medidas indicadas en el "Plan Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso" en la tribuna y dependencias anexas.
- Los asistentes mantendrán una ubicación fija durante toda la actividad.
- Estará prohibido el consumo de alimentos.

UNIDADES MILITARES PARTICIPANTES (DESFILÉ)

- Todos los efectivos participantes desarrollarán un régimen de autocuidado y medidas preventivas después de la revista preparatoria de la Ministra de Defensa, desde el día 14 al 19 de septiembre de 2022.
- Cada grupo de efectivos que desfila será tratado como una unidad cerrada (burbuja sanitaria), es decir, todos sus movimientos se realizarán en forma independiente por unidad de formación, así como en los traslados desde y hacia la ceremonia, eliminando la interacción entre otras organizaciones.
- Todos los efectivos militares que participarán en el desfile, deberán presentar en su unidad de origen una Declaración de Salud, con el fin de detectar pacientes con sospecha o sintomatología clínica al COVID-19.

- El personal sanitario de cada institución, controlará al personal que desfila en cuanto a la medición de la temperatura corporal, aplicación de alcohol en manos y solicitud de “pase de movilidad”.
- Las unidades de presentación prescindirán del uso de la mascarilla al momento del desfile en la Parada Militar, en consideración al espacio abierto, excelente circulación del aire y comportamiento sanitario previo de los integrantes de la unidad, conforme al cumplimiento de los protocolos sanitarios institucionales, teniendo en cuenta que este período durará menos de 15 minutos en el desfile, y que es, un tiempo inferior para catalogar a una persona como “contacto estrecho” de COVID-19.
- Los mandos de cada unidad de formación, impulsarán las medidas de autocuidado y control de síntomas en forma permanente.
- Como medida de refuerzo, se realizarán operativos de “Búsqueda Activa” de COVID-19 en los días previos en el Parque O’Higgins y en los cuarteles de las unidades de presentación de las instituciones de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, con el fin de disminuir el riesgo de brotes asociados a este virus.

ACCESO AL PARQUE O’HIGGINS

- El ingreso y salida al Parque O’Higgins de las autoridades e invitados que participan en la Parada Militar, se efectuará por el acceso vehicular habilitado por calle Tupper y peatonal por calle Beauchef, sometándose a los controles sanitarios desplegados en los respectivos sectores.
- Con la finalidad de evitar aglomeraciones en el Parque O’Higgins y en los accesos definidos, las unidades de presentación ingresarán por calle Tupper y se retirarán por Beauchef.
-